

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4259 Avance de información pública de la modificación puntual del PGMO de Molina de Segura en los sectores: UAR-15a y UAR-M15b, sito en CN-344 y Camino de la Huerta de Arriba (Mod. 93). Expte. 2026/18752.

En este Ayuntamiento se tramita expediente núm. 2026/18752, promovido por SMP Real Estate S.R.L., relativo a la modificación puntual del PGMO de Molina de Segura en los sectores: UAR-15a y UAR-M15b, sito en CN-344 y Camino de la Huerta de Arriba (Mod. 93).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM), se somete a información pública por plazo de un mes en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/>).

Molina de Segura, 11 de agosto de 2026.—El Alcalde, P.D. (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.